mente dignas de desprecio. Nosotros hemos ofendido á un Dios de infinita majestad y de grandeza infinita, al Criador de todas las cosas, á nuestro Padre, nuestro Señor y Dueño, al Monarca de todo el universo, digno de un amor y de un respeto infinitos.

Y sin embargo, ese Dios quiere ser comprendido en la ley que ha hecho para los hombres; se asimila á ellos; se coloca en la misma condicion, en el mismo rango, en la misma línea, en el mismo estado; iguala á los derechos del Altísimo los derechos de la criatura; se impone como un deber, se obliga, se compromete con juramento á perdonarnos, si nosotros perdonamos á nuestros hermanos: Amen, dico vobis: si dimiseritis hominibus peccata eorum, et Pater meus cælestis dimittet et vobis delicta vestra.

Dichoso, pues, el cristiano que perdona generosamente las ofensas recibidas del hombre, porque él mismo se asegura con certidumbre el perdon de las ofensas cometidas contra Dios, y puede con su propia mano, con la sangre de Jesucristo, inscribir su nombre en el libro de los elegidos. El amor á los enemigos es un sacrificio más agradable á Dios que el martirio mismo. y San Gregorio de Nacianzeno no vacila en decir de San Estéban, que mereció más por haber rogado por sus verdugos que por haber dado su vida por Jesucristo (1). Ese es, en efecto, el acto más sublime, el más heroico, el acto que la naturaleza repugna más, y que no puede cumplirse sino con la gracia de Dios, la cual no falta nunca; es un sacrificio cuyo fruto es tanto más cierto, y la recompensa tanto más ámplia, cuanto más cuesta el llevarle á cabo. San Juan Gualberto, despues de perdonar de corazon al matador de su hermano, despues de concederle la vida y de facilitar su evasion porque se lo habia suplicado en nombre de Jesucristo, entró en una iglesía para pedir á Dios perdon de sus faltas, y mereció ver al Crucificado ante el cual oraba, inclinar hácia él la cabeza con una expresion de tierno amor, como si le dijese : « Del mismo modo que has perdonado, Yo tambien te perdono. » ; Oh! Al salir de este templo, corramos á sepultar en la llaga del costado de Jesucristo el recuerdo de las ofensas recibidas. Renunciemos á todo designio de

dañar á nuestros enemigos. Devolvámos le nuestra amistad, nuestro amor, y si no con los oidos del cuerpo, al ménos en lo más íntimo de nuestro corazon, oirémos al Espíritu Santo repetirnos palabras de amor, que nos garantizarán nuestro perdon y nos harán gustar la dulzuras de la caridad y de la uncion celestial. Desde entónces comenzarémos á gozar la recompensa temporal de nuestra generosidad, con la expectativa de la recompensa eterna.

Segundo punto. Es tambien una grande palabra la que Nuestro Señor pronunció cuando dijo que el perdon de las ofensas debia salir del fondo de nuestro corazon: Ex cordibus vestris. Por esas palabras condenó, no sólo las discordias manifiestas, las enemistades públicas, los odios brutales que se ponen en evidencia en lo exterior por traiciones y crueles homicidios que la civilizacion ha relegado á las clases más bajas de la sociedad, sino que condenó tambien esos rencores, por decirlo así, suavizados, esas enemistades tímidas, esos secretos resentimientos que, si no arman el brazo del ofendido hasta derramar la sangre del ofensor, arman, sin embargo, suficientemente su espíritu y su lengua para destrozar la reputacion y la honra, que suele apreciarse más que la vida: odios, enemistades y rencores que se encuentran áun en personas bien nacidas, entre personas que se precian de cultura intelectual y hasta de religion.

En efecto, se oye decir: «Yo no aborrezco á mi enemigo, pero no puedo olvidar el mal que me ha hecho; no le tengo mala voluntad, pero no quiero nada con él; no abrigo rencor en mi corazon, pero no quiero verle en mi presencia.» Hé ahí una manera de perdonar que está más en las palabras que en los efectos. Y ciertamente, dice San Juan Crisóstomo; ¿os gustaria que Dios os perdonase de ese modo? ¿Os agradaria que Dios os dijese: «Te perdono las ofensas que has cometido para conmigo, pero no depondré su memoria: no te quiero mal, pero no deseo verte ni tenerte cerca de Mí?» ¿Os complaceria el que Dios, haciéndoos absolver en la apariencia por su ministro sobre la tierra, rehusase en seguida el perdonaros Él mismo en el cielo? (1).

<sup>(1)</sup> Majus aliquid morte offerens, dilectionem inimicorum. (S. Gregorius Nazianz.)

<sup>(1)</sup> Numquid ita tibi vis fieri propitium Deum, ut non quidem te lædat; avertat tamen se, peccatorum tuorum memoriam gerens et te videre nolit? (S. Joan. Chrys.)

¿Sería eso un verdadero perdon por parte de Dios? Pues bien, vuestro perdon no es tampoco más que un perdon aparente, de interes, de política, y no un verdadero y sincero perdon, porque no parte del corazon: Si non dimiseritis ex cordibus vestris.

Hay otros más políticos, ó por mejor decir más hipócritas. que no se niegan á visitar á los que los han ofendido, ni á recibirlos en su casa : los saludan, los convidan, los colman de atenciones y de alabanzas, pero al mismo tiempo no cesan por la espalda de rebajar su mérito, atenuar los elogios, desacreditar su talento, y de poner en duda su pundonor, su probidad, su religion, de censurar su conducta y de calumniar hasta sus intenciones. No cesarán, por medio de secretas intrigas, de disminuir sus utilidades y de trastornar sus empresas; no cesarán de hacerlos sospechosos á sus amigos, de inspirar la desconfianza á sus superiores, y de ponerlos en hostilidad con sus deudos y parientes. Pues bien, todo eso no es más que un verdadero ódio, verdadera envidia, verdadero espíritu de venganza, tanto más condenable, cuanto que al pecado de enemistad real se agrega el del disimulo, de la perfidia y de la hipocresía : Non dimiseritis ex cordibus vestris.

Mas á pesar de esta falsa y aparente generosidad, de esas maneras de afectada urbanidad, dejarémos de ser castigados como malos servidores: Sic Pater meus cælestis faciet vobis, si non dimiseritis ex cordibus vestris.

No se crea, sin embargo, que yo pretendo decir que es necesario mirar como la señal de un ódio condenable, el que á cualquiera se le ponga encendido el semblante, el que sienta hervir su sangre y palpitar con violencia su corazon, el experimentar cierta repugnancia, cierta antipatía con sólo el encuentro de un enemigo personal, con sólo el sonido de su voz, con sólo oir hablar de él, sobre todo si la herida está fresca y la ofensa reciente. Esos movimientos súbitos, instantáneos (llamados primo-primi) de impaciencia y de cólera, que preceden á la razon, que surgen en nosotros, sin que nuestra voluntad tenga parte en ellos, son impulsos de la naturaleza irascible, que no nos hacen por sí mismos culpables en la presencia de Dios, y que áun pueden llegar á ser materia de mérito cuando se procura rechazarlos y reprimirlos. No es un pecado el experimentar cierta repugnancia hácia los que nos hecho mal: el pecado consistiria en fomentar

esa repugnancia y en manifestarla por actos y discursos premeditados. Mas si á pesar de la aversion que os inspira vuestro enemigo, os absteneis de dar curso á ningun acto de venganza contra él, si os resolveis á hacerle bien, ése es verdaderamente el perdon del fondo del corazon, que asegura el perdon divino: Sic Pater vester cælestis dimittet vobis delicta vestra:

Recordad al gran mártir San Cristóbal: habia recibido en medio de la plaza pública un bofeton de una persona despreciable; su corazon hervia de cólera; se precipitó sobre el ofensor, le tiró á tierra, y desenvainando su espada iba á traspasarle de una estocada. Mas acordándose al instante del precepto evangélico del perdon de las ofensas, reprimió su cólera, envainó su espada, y volviéndose hácia el pueblo que gritaba: «¡Muera el insolente, contestó.» Yo le mataria si no fuese cristiano: Facerem, si nom essem christianus! Despues de este acto de generosidad, llegó á ser un gran santo y más tarde un gran mártir, generoso sobre la tierra y glorioso en el cielo. Así es como debemos responder á la pasion que nos aguijonea y al mundo que nos incita á la venganza. ¿No somos cristianos?.... Pues el cristiano es el hombre que perdona: Facerem, si non essem christianus.

Que nuestro perdon sea, pues, sobrenatural en sus motivos, sincero en sus determinaciones, eficaz en las obras, extendiéndose á todos los deberes, abrazando todas las ofensas, y tal será tambien el perdon que obtendrémos de Dios, que nos consolará en la vida, nos fortalecerá en la hora de la muerte, y nos abrirá las puertas de la bienaventuranza eterna. Así sea.

TOMO